

Guayaquil, Abril 28 del 2009

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
ONSLOW S.A.**  
Ciudad.

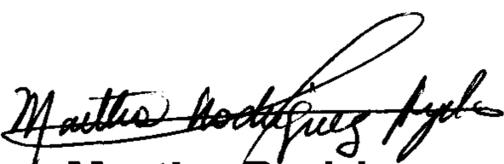
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías, les presento el informe relacionado a las funciones de Comisario, por el año 2008.

Con respecto al período económico del año 2008, es mi deber indicarles que los libros y registros contables, se encuentran bien llevados, respetando los principios generalmente aceptados de contabilidad.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, me suscribo de Uds.

Muy atentamente,

  
Ing. Martha Rodriguez  
COMISARIO

